

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 57 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:15 horas del día 28.06.2018, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Waldo Valdivia Montecinos
Sra. María Eliana Berríos Bustos
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Sergio Cabezas Chávez
Sr. Leonardo Peñaloza Medina

Preside la sesión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde de la I. Municipalidad de Requínoa, asisten además, Sr. Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal, Sr. Mario Mena Noriega, Director de Control, Sr. Alvaro Mattos Muñoz, Arquitecto, Apoyo Profesional Secpla, Sr. Diego Morales Soto, Arquitecto Secpla y la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y Ministro de Fe.

Tabla de Reunión

- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 56 de fecha 21.06.2018
- Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N° 5 de fecha 20.10.2017
- Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N° 6 de fecha 22.11.2017
- Correspondencia recibida
- Subvención
- Varios

En primera instancia, el Sr. Alcalde da la bienvenida a los Sres. Concejales (as) y funcionarios (as), esperando que todo lo que se trate en esta ocasión sea en beneficio de la comunidad.

Punto de tabla

Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 56 de fecha 21.06.2018

El Sr. Alcalde somete a votación Acta de sesión ordinaria N° 56 de fecha 21.06.2018.

Los Sres. Concejales en forma unánime indican que no recibieron ninguna de las actas mencionadas en tabla, por lo que el Sr. Alcalde baja el punto e indica que se les entregarán las copias respectivas al término de la sesión y se incorporarán a la tabla de la próxima sesión.

Punto de Tabla

Correspondencia recibida

1.- Ord. N° 663 de fecha 27.06.2018 del Departamento de Educación Municipal, mediante el cual remite para conocimiento "Convenio de Asignación de Desempeño ADECO 2018, MINEDUC", de los equipos directivos de las escuelas administradas por el Departamento de Educación de la comuna de Requínoa: Escuela Berta Saavedra Segura, Escuela Canadá, Escuela David del Curto y Liceo Municipal.

El Sr Huenchullán explica en qué consiste el ADECO.



2.- Carta de fecha 05.06.2018, de la Junta de Vecinos La Unión, mediante la cual solicitan iluminar y reponer juegos infantiles que había en el sector ya que el espacio a que aluden actualmente es ocupado por gente no grata que van a tomar y drogarse y quieren recuperar el sector para las familias y niños del sector.

El Sr. Alcalde señala compartir lo planteado por la Junta de vecinos, derivó la solicitud a Secpla para evaluar la forma de abordar la solución.

3.- El Sr. Alcalde deja a disposición de los Sres. Concejales (as) Informe reducido de solicitudes de acceso de información pública, ingresadas a la Municipalidad durante el mes de Mayo de 2018.

4.- Memo N° 257 de fecha 20.06.2018 del Dpto. de Rentas, mediante el cual informa que se requiere dar cumplimiento a proceso de renovación de las Patentes de Alcoholes existentes en la comuna, de acuerdo al Art. 4° N° 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, Jurisprudencia de Contraloría General de la República y Art. 65, Letra ñ), Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Sr. Alcalde indica que corresponde a las patentes vigentes.

Somete a votación

Votación

Concejal Sr. Waldo Valdivia M.	Se inhabilita
Concejala María Berríos B.	A
Concejala María Victoria Cavieres P.	A
Concejal Sr. Sergio Cabezas D.	A
Concejal Sr. Leonardo Peñaloza M.	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal de Requínoa aprueba Renovación de las Patentes de Alcoholes existentes en la comuna, de acuerdo al Art. 4° N° 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, Jurisprudencia de Contraloría General de la República y Art. 65, Letra ñ), Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Sr. Alcalde recuerda que en la sesión anterior se quedó de determinar quienes integrarán las distintas comisiones para Fondos Concursables: Cultura – Deportes – Fondeve.

Cultura: Concejal Waldo Valdivia Montecinos - Concejala María Victoria Cavieres Paiva

Concejal Valdivia	: Se abstiene
Concejala Berríos	: A
Concejal Cabezas	: A
Concejala Cavieres	: Se abstiene
Concejal Peñaloza	: A
Alcalde	: A

Deportes: Concejal Daniel Martínez Higuera – Concejal Sergio Cabezas Chávez

Concejal Valdivia	: A
Concejala Berríos	: A
Concejal Cabezas	: Se abstiene
Concejala Cavieres	: A
Concejal Peñaloza	: A



Alcalde : A

FONDEVE: Concejala María Eliana Berríos – Concejal Leonardo Peñaloza Medina

Concejal Valdivia : A
Concejala Berríos : Se abstiene
Concejal Cabezas : A
Concejala Cavieres : A
Concejal Peñaloza : Se abstiene
Alcalde : A

En virtud de las votaciones efectuadas los Concejales participarán en las siguientes Comisiones correspondientes a los Fondos Concursables 2018:

Cultura: Concejal Waldo Valdivia Montecinos – Concejala María Victoria Cavieres Paiva

Deportes: Concejal Daniel Martínez Higuera – Concejal Sergio Cabezas Chávez

FONDEVE: Concejala María Eliana Berríos Bustos – Concejal Leonardo Peñaloza Medina

Punto Tabla

Subvención

El Sr. Alcalde da lectura a carta de fecha 21.06.2018 de la Junta de Vecinos San José en la cual solicita Subvención año 2018 por un monto total de \$ 2.000.000 para comenzar la construcción de la Sede Comunitaria. Recuerda que ya habían ingresado una solicitud pero no indicaba el monto. Aclara que lo sucedido anteriormente con la Presidenta de la organización está judicializado, razón por la cual no hay impedimento para entregar una subvención ya que se entrega a la organización.

Somete a votación

Votación

Concejal Sr. Waldo Valdivia M.	A
Concejala María Berríos B.	A
Concejala María Victoria Cavieres P.	A
Concejal Sr. Sergio Cabezas D.	A
Concejal Sr. Leonardo Peñaloza M.	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal de Requínoa aprueba por unanimidad de los presentes, incluido voto del Alcalde, entregar subvención a la Junta de Vecinos Villa San José, por un monto total de \$ 2.000.000 para comenzar construcción de Sede Comunitaria.

El Sr. Alcalde indica que queda a disposición del Concejo propuesta de "Ordenanza Municipal para Subvenciones y Fondos Concursables Municipales, elaborada por el Director de Control. Solicita sea revisada para someterla a votación a la brevedad ya que se espera dar curso a los Fondos Concursables a la brevedad.

El Sr. Alcalde explica que en atención a que los Sres. Concejales (as) van a participar en el XIX Congreso de Alcaldes y Concejales, convocado por la Asociación de Municipios de la Región de O'Higgins, a realizarse en la ciudad de Pichilemu los días 11, 12 y 13 de julio de 2018, se requiere cambiar fecha de la 1° sesión de julio. Propone: 19, 26 y 31 de julio.

Los Sres. Concejales (as) aceptan propuesta del Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde señala que de acuerdo a lo informado por la DAF se requiere suplementar la cuenta con la cual se paga inscripción y gastos asociados a capacitación de los Sres. Concejales (as), razón por la cual va a solicitar el próximo martes a Secpla elaborar la modificación presupuestaria correspondiente, la que deberá ser aprobada por el Concejo Municipal. Sugiere sesión extraordinaria el día viernes 6 de julio a las 10:00 horas.

Los Sres. Concejales (as) manifiestan su voluntad de asistir en la fecha indicada, quedando a la espera de la correspondiente modificación presupuestaria y citación.

Punto Tabla

Varios

El Sr. Alcalde indica que ha solicitado a Secpla presentar al Concejo el proyecto "Casa de Acogida", el cual cuenta con financiamiento FRIL, fue licitado sin éxito y ahora se ha rediseñado siempre de acuerdo a los lineamientos del GORE. Para este efecto se encuentran presentes el Sr. Alvaro Mattos, Arquitecto, Apoyo Profesional Secpla y Sr. Diego Morales, Arquitecto Secpla.

El Sr. Morales explica en detalle el proyecto, para lo cual presenta planimetría propuesta. A grandes rasgos se puede señalar que se incluye normativa de accesibilidad Universal, Cuenta con servicios de telefonía, alarmas de seguridad. 4 dormitorios 2 baños (damas – varones), lavadero al lado del baño de damas, living comedor, sala de estar.

Con las modificaciones efectuadas se va a licitar nuevamente.

Consulta si contempla red húmeda.

El Sr. Morales indica que no, fundamentalmente por razones de costos, ya que para ello se debería cambiar todas las cañerías a un mayor diámetro.

El Sr. Alcalde solicita a los arquitectos presentes evaluar si es factible incorporar red húmeda al proyecto.

El Sr. Mattos explica que se trata de un proyecto con financiamiento FRIL aprobado y cualquier modificación importante debe someterse a autorización del GORE.

El Sr. Morales explica en detalle el uso de extintores.

El Sr. Alcalde consulta si es factible adaptar este proyecto a "Centro de Rehabilitación", ambulatorio.

El Sr. Mattos explica que si ya que la normativa permite el cambio de uso.

El Concejal Valdivia reitera que sería ambulatorio y en lo personal conoce otros recintos con bastantes carencias y sin embargo prestan un buen servicio.

El Sr. Alcalde indica que de ser necesario se les podría facilitar el resto de la vivienda. Le parece muy interesante el proyecto.

2.- El Sr. Alcalde informa que el Sr. Huanchullán asistió en su representación a reunión con el Sr. Intendente para tratar tema Metrotren. Hay que hacer estudio, es un proyecto de largo aliento y va avanzando a un paso lento, pero lo importante es que ya comenzó. La petición concreta es reponer servicio hasta San Fernando y ampliarlo a Chimbarongo.

El Concejal Valdivia comparte que hay que tratar de reactivarlo hace un recuento de lo sucedido en EFE, lo cual ha ido de mal en peor, considera que no se ha hecho un buen trabajo ahí (pérdida de recursos etc.).

El Sr. Alcalde ofrece a los Sres. Concejales (as) plantear puntos varios:

Concejal Valdivia

1.- Solicita revisar rebaje de aceras en esquina frente Banco Estado. No está bien. Considera que deberían ser amigables con el medio, lo cual en la práctica no se da. Algunas otras no dan porque no se hizo una intervención mayor.

Alcalde señala que en la de Emilio Valdés/Comercio, los fundamentos técnicos fueron razones de costos ya que había que hacerla más amplia. Hay que modificarla. Respecto de la bajada del Banco Estado, está mala, lo cual reviste serio peligro para personas con capacidades diferentes. El Concejal Valdivia indica "si puede dejarse amigable hay que hacerlo".

2.- Villa María: Solicita para la próxima sesión una presentación con planos y levantamiento si es que existe.

Alcalde indica que hay planos y Levantamiento. Comenta que una persona apareció hace algunos días atrás cercando un B.N.U.P. El Sábado recién pasado vecinos se les acercaron para solicitarles abandonar el lugar, ante lo cual esa personas señalaron que el día lunes ingresarían documentación al municipio, la que les permitía cerrar ya que eran propietarios. A la fecha no ha ingresado nada, razón por la cual conjuntamente con vecinos y Obras Menores procederá a sacar mallas y palos, los cuales dejará apilados en un rincón para que las personas que los instalaron se los lleven.

Explica que todos los temas relacionados con Villa María se han informado a SERVIU, en cuanto a los Campamentos se han erradicado prácticamente todos los que había en la comuna. La última toma sucedió hace aproximadamente 2 años.

El Concejal Valdivia sugiere evaluar la factibilidad de hacer algunos quinchos y conformar un parque, habilitando un lugar de esparcimiento y se evite de esta manera que se boten escombros y se generen más tomas.

3.- Consulta quién va a asumir costo de diferencia \$ 18.000.000 "Proyecto Estacionamientos".

Alcalde consultará en Secpla ya que no está en conocimiento.

El Concejal Valdivia comenta que a nivel interno la descalificación en el Concejo es preocupante, la idea es destacarse con ideas innovadoras, no descalificaciones baratas.

4.- Reitera solicitud de Sumario CESFAM – Pago de Cotizaciones Previsionales atrasadas.

Concejala María Eliana Berríos

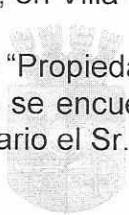
1.- Villa María, menciona que hace un año atrás, en el Concejo solicitó ver cómo recuperar B.N.U.P. Solicita saber cuáles son las áreas a disposición. Comparte la sugerencia del Concejal Valdivia de rescatar como "Zona Protegida". Recuerda haberlo mencionado hace años atrás después de haber asistido a capacitación en Arica dónde tienen señalizados lugares donde no hay nada construido con letrero de "Zona Protegida". Sugiere hacer lo mismo.

Alcalde, explica que eso está, pero por un tema de recursos no se ha hecho. Es un área verde que está bajo la tutela del municipio. El tema está instalado, hay que ver la capacidad humana para hacerlo. Desde hace 2 años que no se ha instalado nadie más.

La idea es instalar un "Municipio en terreno", en Villa María y verificar la situación casa por casa.

La Concejala Berríos sugiere colocar letrero "Propiedad Municipal".

Alcalde, comenta situación de familias que se encuentran a los pies del Cerro El Abra, el cual es Bien común, siendo el comunero mayoritario el Sr. Leo Romeo.



Aclara que las familias que habilitan y que están en estos momentos en Cerro Verde serán beneficiarios en Las Pircas o Chumaquito.

El Concejal Cabezas señala que efectivamente es un bien común y las acciones legales las debe hacer el propietario. Se va a actualizar el catastro de las familias que están ahí.

La Concejala Cavieres comenta que hay una familia con una situación grave ya que tiene un hijo con hemofilia.

La Concejala Berríos consulta por qué no quedó rebajada la esquina Pablo Rubio/Rafael Tagle, esquina sur oriente y sur poniente.

Alcalde, explica que en el proyecto EDLI está incorporada, aprobada y admisible.

La Concejala Berríos comenta que sostuvo reunión en la cual participó Seremi transporte entre otros y en la que se informó que se va a hacer un levantamiento en Avda. El Abra incluido terreno nuevo CESFAM, con lo cual se va a mejorar el camino H- 450.

Alcalde, comenta que al parecer la dinámica ahora es entrar por la ventana sin coordinar con el Municipio.

La Sra. Berríos en su calidad de Presidenta de la Comisión de Transporte indica que va a citar a reunión de comisión en los próximos días, lo cual va a coordinar con la Sra. Mery Moraga para enviar la correspondiente citación.

Concejala María Victoria Cavieres Paiva

1.- Comparte lo planteado anteriormente, que el tema de Villa María es complejo y que hay que abordarlo a la brevedad.

El Sr. Alcalde hace historia del nacimiento de Villa María.

2.- Hay varias juntas de vecinos de Las Mercedes que están solicitando remanente de asfalto para rellenar eventos, sobre todo en Las Mercedes – Camino Interno.

El Sr. Alcalde explica que paralelamente a la base que se colocó en Las Mercedes (FRIL) firmó convenio con vialidad, quien se encargó del trabajo de lechado asfáltico y el municipio aportó gravilla, imprimante, entre otros materiales. Agrega que quedaron de volver a efectuar mantención y a la fecha no lo han hecho.

Agrega que hay que retomar con vialidad para que pasen el 2° lechado y ver con los propietarios el problema del riego ya es común el aniego al camino. Reitera que va a ver con Vialidad retomar el convenio.

3.- Consulta por demolición de construcción en Las Mercedes.

Alcalde, señala que la Directora de Obras evacuó informe.

4.- Consulta la Estación de Ferrocarriles de Los Lirios está incluida en el convenio EFE.

Alcalde, responde afirmativamente, pero aclara que es para la 2° etapa.

5.- Agradece al Sr. Alcalde apoyo brindado para que se concretara con la Empresa Galgo el ingreso a la comuna (trayecto Totihue – Rancagua y Pichiguao –Rengo), lo cual demuestra a los vecinos que con perseverancia y el apoyo de la autoridad se pueden lograr muchas cosas en beneficio de la comunidad.

6.- Informa que la Comisión Educación hizo entrega de informe, en el cual se evidencian problemas que hay en varios establecimientos.

7.- Consulta que pasó con el petitorio de los Asistentes de la educación, ya que a la fecha no les han entregado uniformes.

Alcalde, señala que lo verá con el Jefe DAEM, apenas se reintegre de permiso solicitado.

Concejal Cabezas

1.- Solicita carta de notificación al Sr. Gustavo Vidal por muros en mal estado en Callejón los Paltos.

Alcalde, consultará.

2.- Solicita informe de Secpla respecto de Modificación Techumbre Población Paraguay. A la fecha no se ha hecho nada.

3.- Solicita a Secpla informe avance - Compra de Terreno Junta de Vecinos Nuevo Horizonte, La Pimpinela.

4.- Solicita Informe Horas Extraordinarias realizadas por la Unidad de Secpla.

5.- Villa María, hay que determinar cuáles terrenos corresponden a Bienes Nacionales, pedir comodato y tomar acciones posesorias y determinar cuáles son las áreas verdes.

Alcalde, explica en detalle.

6.- Hay una organización de Taekwondo en Villa María que solicita se les entregue en comodato terreno que es área verde.

Alcalde, señala que hay que desafectarlo para darle otro uso.

7.- Respecto de la Nueva Subcomisaría de Carabineros, menciona que hay una persona que estaría en condiciones de donar terreno.

Concejal Peñaloza

1.- Consulta por desafectación de terreno en Villa María.

2.- Solicita informe de la Dirección de Obras por viviendas dañadas por diferentes causas a raíz de la ejecución del PMB de Los Lirios.

Alcalde, solicitará informa a DOM.

3.- Consulta por Comodato C.D. 21 de Mayo

Secretaría Municipal explica que se dejó sin efecto decreto que aprueba comodato ya que el antiguo presidente no concurrió al municipio a la firma, con lo cual no se perfeccionó el acto administrativo. El Asesor jurídico confeccionará uno nuevo que firmará el actual presidente.

4.- Destaca el proceso de participación de los vecinos del sector de Pichiguao, quienes demostraron que con organización hicieron sentir a la autoridad su necesidad y lograron un resultado muy positivo que mejora su calidad de vida.

Antes de cerrar la sesión la Secretaría Municipal solicita autorización al Sr. Alcalde para plantear al Concejo situación respecto de PMG 2018.

El Sr. Alcalde autoriza.

La Secretaria Municipal explica que la Meta Colectiva N° 21, cuyo objetivo específico es "Definir y concretar mejora en el espacio físico y módulos de atención en la oficina de partes", al mes de junio de 2018 se debía tener implementadas las mejoras y redistribuciones de espacio que permitan una optimización en la atención, tanto a usuarios internos como externos, de nuestra oficina de partes.

Sin embargo el contratista que tiene a cargo la confección del mobiliario le avisó ayer que por razones de fuerza mayor no va a poder dejar todo instalado al 30 de junio ya que el proveedor de los materiales presentó problemas de despacho.

En virtud de lo anterior solicita ampliación de plazo para el cumplimiento de la meta. Aclara que en el proceso sólo falta la instalación del mobiliario, el resto (Proceso administrativo – Pintura cielo, aplicación encuesta usuario interno), está listo.

El Sr. Alcalde solicita autorización del Concejo para poner sobre tabla y someter a votación, lo cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

El Concejal Valdivia manifiesta su molestia por cuanto considera impresentable que a algo elaborado por los propios funcionarios no se le dé cumplimiento.

El Sr. Alcalde al no haber más consultas somete a votación.

Concejal Sr. Waldo Valdivia M.	R
Concejala María Berríos B.	A
Concejala María Victoria Cavieres P.	A
Concejal Sr. Sergio Cabezas D.	A
Concejal Sr. Leonardo Peñaloza M.	A

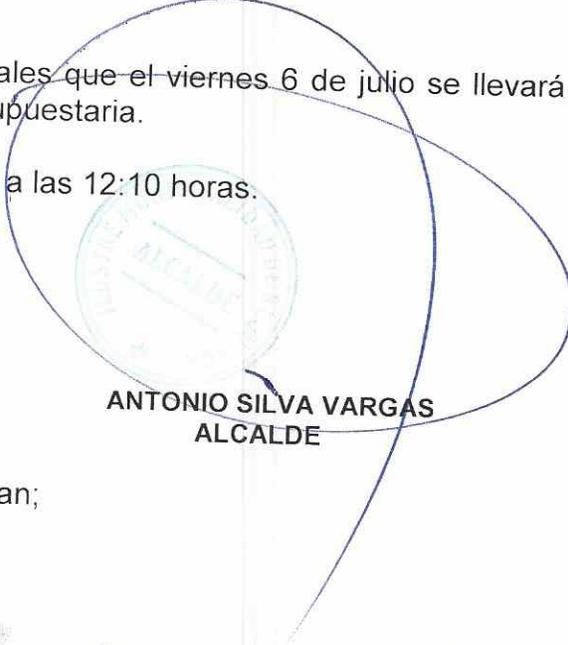
En virtud de la votación efectuada, el honorable Concejo Municipal aprueba en votación dividida 4 a favor 1 en contra, otorgar plazo de 10 días adicionales para cumplimiento de Meta Colectiva N° 21 PMG 2018.

El Sr. Alcalde recuerda a los Sres. Concejales que el viernes 6 de julio se llevará cabo sesión extraordinaria la para ver modificación presupuestaria.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 12:10 horas.


ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

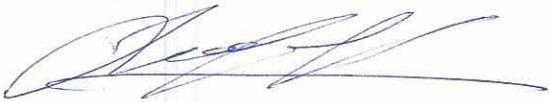
Conforme firman;


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

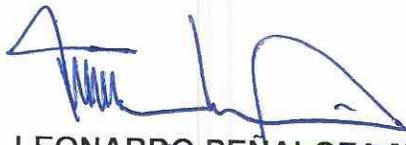

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL


MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS
CONCEJAL


DANIEL MARTINEZ HIGUERAS
CONCEJAL


MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL


SERGIO CABEZAS CHAVEZ
CONCEJAL


LEONARDO PEÑALOZA MEDINA
CONCEJAL

ASV/MAVS/mavs
Distribución
- Concejales (6)
0.- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

